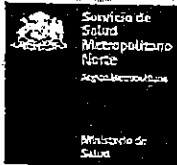


560 P 58



Dirección
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Nº Interno 787
Fecha: 09/10/2020
DR. JMV/ABR/PSMCS/mcs.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 001049

MAT.: CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONAL JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK".

SANTIAGO, 13 OCT 2020

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La Ley N° 19.880 sobre procedimiento Administrativo; el DFL N° 1/2005, del Ministerio de Salud; El Decreto 38/2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución Ex: N° 1172/2007 de los Ministerios de Salud y Hacienda, que otorga la calidad de Establecimiento de Autogestión en Red al Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak"; la Resolución Exenta RA 447/612/2020 del SSMN que renueva el nombramiento del Dr. Juan Maass Vivanco en el cargo de Director del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak en calidad de titular; la Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de las materias de personal que se indican y la Resolución N° 07/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Resolución Exenta N° 000780 del 20/07/2020 llamó a Proceso de Selección de Antecedentes para proveer 1 Cargo de Profesional Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak", Grado 7 de la EUS, Contrata.
- 2.- Que la publicación del aviso que llama a dicho Proceso de Selección fue publicada en www.empleospublicos.cl.
- 3.- Que la Resolución Exenta N° 000815 del 05/08/2020 amplía plazo de postulación para el cargo señalado.
- 3.- Que cumpliéndose a cabalidad las Etapas del Proceso de Selección de acuerdo a los criterios de Evaluación contenidos en la Resolución Exenta a la que se ha hecho mención en el presente acto administrativo, se hace imprescindible regularizar el cierre del Proceso de Selección.

RESUELVO:

- 1.- Contratar a partir del 07/10/2020 a D. Leandra Lorena Gómez Núñez, R.U.T. [REDACTED], en Grado 7 de la EUS, y como Profesional Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



DR. JUAN MAASS VIVANCO
DIRECTOR
INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK"



[Handwritten signature]
TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección/SUDIM/SUDIA/SGDP.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Unidad de Registro de Personal.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Unidad de...